



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---

**ACTA SESION N° 70, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

- 1.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO DESAM.
  - 2.- RICARDO ORTIZ FARIAZ, CONTROL.
- 
-



---

---

**ACTA SESION N° 70, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a Ocho días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°70 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Comuna Don **EMILIO RAFAEL GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
  - 2.1.-MEMORANDO N°83 DE DAF.
  - 2.2.-MEMORANDO N°84 DE DAF.
  - 2.3.-MEMORANDO N°85 DE DAF.
  - 2.4.-ORDINARIO N°228 DE SALUD.
  - 2.5.-SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE, SRTA. TRAUDY VERONICA LEIVA DRIEDRICH.
- 3.- VARIOS

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**SIN OBSERVACIONES.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°69.**

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>

---



---

---

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°460**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°69, SIN OBSERVACIONES.**

#### **2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.**

##### **2.1.-MEMORANDO N°83 DE DAF.**

para poder cumplir con la obligación de pagar al FCM el 62.5% de la recaudación octubre 2018 por PCV cuya fecha vencimiento es el 05/11/2018, se requiere modificación al presupuesto vigente, en el bien entendido que hoy 31 de octubre se cerró el mes y por ende, se conoce el monto real de entero al FCM. La modificación que se solicita es:

##### **MAYOR INGRESO: Aumenta**

03.02.001	PCV	M\$ 6.842.
	TOTAL	M\$ 6.842.

##### **MAYOR GASTO: Suplementa**

24.03.090.001	Al FCM	M\$ 6.842.
	TOTAL	M\$ 6.842.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°83 DE DAF.**

##### **VOTACION :**

---

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°461**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°83 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**



## 2.2.-MEMORANDO N°84 DE DAF.

para solventar el quehacer municipal en lo referente a combustible tanto de camionetas como RSD, materiales de oficina, alumbrado público, electricidad, áreas verdes, transferencia a Agrupación Cultural La Chilenita, y, lo recaudado por Farmacia Popular, es que se solicita a usted la siguiente modificación al presupuesto vigente:

### MAYOR INGRESO: Aumenta

03.01.002.001	Aseo	M\$ 184.
03.02.001	PCV	2.134.
03.03	Impto. Territorial	18.684.
08.99.999	Farmacia Popular	1.643.
	TOTAL	M\$ 22.645.

### MAYOR GASTO: Suplementa

22.03.001.004.001	Combustible RSD	M\$ 2.039.
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	2.966
22.04..01.008.0014	Materiales de oficina	646.
22.05..01.008.001	Consumo alumbrado público	5.000.
22.05.001.008.002	Consumo electricidad	1.200.
22.08.003.004.001	Mantención áreas verdes	8.981.
24.01.004.003.004	Agrup. Cultural La Chilenita	170.
24.03.099	Otros Salud- F. Popular	1.643.
	TOTAL	M\$ 22.645.

**Concejal Gallardo** consulta por el ITEM consumo alumbrado Público, consulta si esto es por la mantención de las luminarias. **SECMUN** señala que esto es el consumo de energía eléctrica.

### SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°84 DE DAF.

#### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



---

## **Acuerdo de Concejo N°462**

### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°83 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

#### **2.3.-MEMORANDO N°85 DE DAF.**

atendiendo a lo indicado por el Organismo Contralor referente a nuestra propuesta de planta, se hace necesario informar al Concejo en lo que respecta al correcto número de la dotación, toda vez que, la presentación inicial fue con la supresión del grado 18° escalafón Auxiliar que actualmente ocupa el funcionario Sr. Claudio Paredes. Al estar ocupada no se puede suprimir, por ende, nuestra propuesta inicial constaba de 36 cargos y deben ser 37.

Si bien es cierto, esta nueva dotación conlleva un mayor gasto, también lo es que, en los cálculos iniciales de ingresos propios no incluimos el 62.5% del total de PCV percibidos que se remiten al FCM, y la indicación de Contraloría es que sí deben sumarse.

Por lo tanto, con la dotación corregida, seguimos estando dentro del 42% de gasto en personal respecto de los ingresos propios que exige la ley.

Se adjunta la dotación corregida y las planillas de cálculo que sostienen el cumplimiento de la norma legal, y que son parte integral de los antecedentes que se reingresarán al organismo Contralor.

**Concejal Toledo** consulta si este memorando es informativo. **SECMUN** señala que una observación de Contraloría; ya que se ingreso la Propuesta de planta a Contraria y esta emitió observaciones y nos pidió corregir esto, porque se había colocado “el grado 18°se suprime y cuando se tenga la nueva planta este grado inmediatamente va a quedar en el grado 17°, y la Contraloría dice que no, que como va a estar ocupado el cargo se va a tener que seguir manteniendo, nosotros también cuando hicimos el cálculo de lo que costaba la nueva planta, dijimos que nos costaba un 38,09 % y la Contraloría nos dijo que faltaba incluir, mas ingreso que no habíamos considerado, que son estos que se mencionan en el memorando y eso hace que hoy en día considerando este grado 18°, no estemos en este 38.09 %, sino que en el 34%, por lo tanto es mucho más mesurado el gasto en personal. **Concejal Barrientos** consulta si luego este informe de Contraloría. **SECMUN** señala que no existe informe, señalo que nuestra Planta está bien, retiramos la Planta sin ninguna observación, nos pidieron que la corrigiéramos y que la volvamos a ingresar, señala que esta planta es tan pequeña a comparación de otros municipios, como por ejemplo Puerto Montt, que crearon 300 cargos nuevos. **Concejal Blanco** señala que por esto, otros municipios contrataron Consultoras para hacer este trabajo. Y lo único que nos compete es que la planta esta financiada. **Concejal Gallardo** consulta si los auxiliares son los autorizados para conducir vehículos municipales. **Sr. Alcalde** señala que ahora en la planta, a todos los auxiliares se les va a exigir tener licencias de conducir, ya que siempre hay muchos problemas que faltan choferes y los auxiliares no saben conducir.



---

---

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°85 DE DAF.**

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°463**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°85 DE DAF, QUE INFORMA EL CORRECTO NUMERO DE LA DOTACION DEL REGLAMENTO DE PLANTA MUNICIPAL.**

**2.4.-ORDINARIO N°228 DE SALUD.**

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví,

<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>PROGRAMA APOYO GESTION LOCAL SENAME</b> (Cuota 70%, atención preferente a niñas de residencia Renacer Los Muermos a prestaciones de salud APS, control adolescente, salud mental, odontológico, etc)	1.260.770
<b>PROGRAMA DESARROLLO RECURSO HUMANO</b> (Diplomado Salud familiar (1), Curso TENS posta (2), Curso de migraciones y salud (1), Curso Gestión de Calidad (2), Curso emergencias y desastres(1))	3.200.000
<b>PROGRAMA FENAPS (Pla de formación de especialistas en APS, compra de equipos para rehabilitador oral, glucómetro, horno para cubetas, tensiómetro digital)</b>	660.000

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

**DEUDORES PRESUPUESTARIOS:**

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	<b>\$5.120.770</b>
-----------------------	--------------------------------------	--------------------

**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:**

215-22-11-999-083	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA AGL SENAME	1.260.770
215-22-11-999-054-002	PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	3.200.000
215-29-05-999-081	EQUIPAMIENTO PROG. ODONTOLOGICO ESPECIALISTAS	660.000

Se solicita distribución presupuestaria por traspaso de ingresos por Programa Farmacia Comunal \$6.037.235.-



---

---

**DEUDORES PRESUPUESTARIOS:**

115.05.03.101	De la municipalidad a servicios incorporados- Salud	<b>6.037.235</b>
---------------	---	------------------

**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:**

215-22-04-999-076	Productos farmacéuticos Programa Farmacia Comunal	<b>6.037.235</b>
-------------------	---	------------------

Además, se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

**Disminuir ítem de gasto:**

215.22.06.002	MENTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	<b>5.000.000</b>
215.22.06.006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	<b>2.197.884</b>
215.22.06.999.099	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	<b>2.500.000</b>

**Aumentar por mayor gasto:**

215.22.11.999.099	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES REFORZAMIENTO APS	<b>2.500.000</b>
215.22.04.003.055	PRODUCTOS QUIMICOS PROGRAMA LABORATORIO	<b>7.197.884</b>

**Concejal Reinbach** consulta por el ITEM productos químicos. **Hilario Martínez** responde que son la compra de productos reactivos. **Concejal Gallardo** consulta por el ITEM otras mantenciones y reparaciones **Hilario Martínez** responde que esto se tenía presupuestado para edificación

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°85 DE DAF.**

---

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°464**

---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°228 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.**

**2.5.-SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE, SR.TA. TRAUDY VERONICA LEIVA DRIEDRICH.**

**SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA DICHO TRASLADO DE PATENTE.**



**Concejal Gallardo** consulta por el numero de dirección, consulta si en este lugar existe algo hoy en día; ya que en esta dirección atiende una podología, en la dirección Westermayer 21 hay un mini mercado de venta de bebidas alcohólicas, es por esto que consulto ya que esta la duda, o puede ser que este mala la dirección, además consulta cual local es el que se traslada, señala que si es el que está en el centro. **SECMUN** señala que no maneja mucha información de esta por lo que solicita consultarlo con el encargado. **Srs. Concejales** concuerdan en que existe un error de dirección. **Concejal Gallardo** señala que lo bueno de esta oportunidad es que toda la documentación requerida fue enviada a nuestro correo electrónico así nosotros revisamos y sabemos que cuentan con toda la documentación y es fácil dar la aprobación. **Raul Tomckowiack** señala que efectivamente existe un error de numeración; ya que esta se traslado donde el Sr. Roberto Leiva.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°85 DE DAF.**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

**Acuerdo de Concejo N°465**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°228 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.**

**Srs. Concejales** proponen reunirse el jueves 15 de Noviembre, la comisión de Educación para la revisión del Padem 2019, esto a las 09 A.M, en sala de reuniones del municipio.

**SE SOMETE A VOTACIÓN HACER REUNION DE COMISION DE EDUCACION EL DIA JUEVES 15 DE NOVIEMBRE A LAS 09 A.M, PARA REVICION DE PADEM.**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA





---

### **Acuerdo de Concejo N°466**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REUNION DE COMISION DE EDUCACION EL DIA JUEVES 15 DE NOVIEMBRE A LAS 09 A.M, PARA REVICION DE PADEM.**

### **3.- VARIOS.**

**Concejal Blanco** realiza sugerencia con respecto a las personas que realizan la mantención de las áreas verdes de la comuna; ya que las personas que cortan el pasto utilizan maquinaria que hace que salten las piedras incluso han ocasionado daños en los parabrisas de los vehículos estacionados, por lo que sugiere implementarle a estas maquinas un implemento que impide que salten estos elementos.

**Concejal Blanco** solicita ver la posibilidad de invitar a SERNAGEOMIN al concejo municipal, para que nos vengán a exponer cual es el impacto y como operan las concesionarias mineras que existen en la comuna, puntualmente en el tema de los derechos de agua, si bien nuestros agricultores se están anticipando en este tema, pero también existen otros que no lo han hecho por el alto costo que se tiene.

**Concejal Blanco** solicita que el equipo municipal del área Prodesal, venga a exponer su labor que cumplen estos funcionarios en la comuna, si bien pues nosotros manejamos una idea general de las funciones que hacen, pero no se maneja lo que realizan específicamente, señala que el único que maneja este tema es el concejal Haeger que sabe de este tema. **Concejal Haeger** señala que brevemente le informará que es lo que hace Prodesal, señala que se firma un convenio entre el municipio e INDAP, señala que existen 29 convenios Prodesal en la Región, que básicamente están regidos por dos instrumentos que son las cartas de navegación, que a mi gusto no sirven mucho, que es el Plan de Trabajo Anual; y el Plan de mediano Plazo, en donde de cierta forma, se están intentando descubrir la pólvora nuevamente y si se toman estos dos planes, la reportabilidad son realmente malos al sistema informático que se contrato y además no mas allá del 10 al 15 % de esa información que se sube a la plataforma, sirve para la toma de decisiones de las inversiones, esto es un resumen de lo que te puedo comentar con respecto a este convenio, pero sería ideal invitar al equipó Prodesal venir a la Sesión de Concejo a explicar. **Concejal Blanco** señala que lo que más importa es la parte práctica, el impacto que tiene este convenio en nuestros agricultores; ya que uno no maneja este detalle **Concejal Haeger** señala que Prodesal es una asesoría con dos implementos que son los IFP y los fondos de apoyo inicial.

**Concejal Gallardo** señala “yo voy hacer un alcance, si se puede realizar, referente a los loteos irregulares o brujos, como se llamen. Haces días atrás estuvo en Viña Bienes Nacionales, la nueva administración dice que, está trabajando para no mas loteos brujos y que las municipalidades están en la obligación de denunciar cuando existan estos “loteadores”, que en la comuna están existiendo mucho. También he sabido que



Bienes Nacionales está haciendo esta información a los Concejos, es por esto que le quiero solicitar Sr. Alcalde que invite Al SEREMI de Bienes Nacionales, para que nos venga a dar a conocer cuál es el sistema que está utilizando para que se paralicen estos loteos irregulares en todas las comunas”

**Concejal Toledo** Felicita al equipo municipal por la iniciativa de llevar a cabo la instalación de la sala multisensorial que está instalada en el Liceo Punta de Rieles, señala que esto será una excelente iniciativa que fortalecerá a nuestros alumnos, además de felicitar al equipo que llevo a cabo el diagnostico de adultos mayores sobre las estadísticas presentadas por el equipo; ya que considero que fue muy buena.

**Concejal Barrientos** comenta con respecto al ordenamiento del transporte en la comuna, “ya que los comerciantes, la gente en general preguntan cuándo se va a regularizar esta situación, yo considero que son reclamos que a todos nos dicen, esto de acuerdo al sobre poblamiento de vehículos en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que se tiene considerado traer una persona en el mes de enero, febrero para que haga este estudio de impacto vial, nosotros podemos hacerlo desde el municipio sin estudio sin nada ya que esta dentro de las atribuciones, pero conllevaría a que la gente no respete esta señal ética; ya que en la comuna existe en algunos sectores del centro esto y no se respeta, el sentido de las calles lo respetarían, hoy en día es complicado este tema porque la gente está acostumbrada a dejar su vehículo afuera de donde se va a bajar, yo considero de todas formas hacer esto y en el mes de marzo darle sentido a las calles, además señala que hablo con la empresa Coomprinsen para hacer lo mismo que se hizo con COVEPA años atrás; ya que deben salir de donde están. Señala que esto conllevará a un gran cambio para la gente. **Concejal Reinbach** señala que ordenando el sentido del tránsito se ordenaría el estacionamiento vial. **Sr. Alcalde** responde que si, se mejoraría pero no todas las calles deberían tener un solo sentido.

**Concejal Barrientos** se refiere con respecto al proyecto de la sala multisensorial esto es mucho comprado con otros proyectos de otras comunas, donde se invierte 10 veces más y no se nota y esto cuanto costo?, es otra cosa. **Concejal Blanco** señala que no se compara la compra de la sala con la compra de materiales para implementar una sala. **Sr. Alcalde** señala que esto es un proyecto en el que se está innovando esto es una sala que no está en otros lados es única en la región, ni la Teleton lo tiene, se le debe sacar provecho con los niños de los colegios municipales, y en los casos que no sean niños de colegios municipales deberán hacer el conducto a través del CCR.

**Sr. Alcalde** informa que se quiere implementar en la comuna un hogar de niños aparte del hogar de niñas de la comuna, el cual funcionará en el internado de Los Ulmos, el próximo año se va a refundir y se va hacer otro tema y se hará una innovación.



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---

**Se levanta la sesión siendo las 11:20 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS  
ALCALDE**